



# TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN HUÁNUCO: PROBLEMÁTICA Y AVANCES SEGÚN EL DL N° 1278



Gobierno Regional  
**HUANUCO**  
*para el mundo*



# LA NUEVA LEY SE SOSTIENE SOBRE TRES PILARES:

**Reducir residuos como primera prioridad**

**La eficiencia en el uso de los materiales**

**Los residuos vistos como recursos y no  
como amenaza**

**La nueva Ley busca mejorar el servicio y la gestión de residuos en el Perú y en Huánuco.**

**La nueva Ley incentiva la minimización y el reciclaje de los residuos sólidos, promoviendo la economía circular.**

**Los municipios tienen la responsabilidad de brindar el servicio de residuos sólidos, cobrar por él y proteger la salud pública.**

## OBJETIVO COMO REGION:

**Apoyar a los Gobiernos provinciales y locales en la gestión de educación ambiental.**

**Capacitar según el Decreto Legislativo N° 1278 que aprueba la ley de gestión integral de residuos sólidos a las Municipalidades.**

**Fortalecer y capacitar a las Municipalidades con el apoyo del MINAM y con una buena cobranza y recaudación por el concepto de recojo y manejo de residuos sólidos.**

# SITUACION DE LA REGION HUANUCO HASTA EL AÑO 2022

En la región Huánuco hay cuatro Rellenos Sanitarios que se encuentran en Huamalies, Yarowilca, Huánuco y Ambo, 82 áreas degradadas por Residuos Sólidos Municipales y 1 Celda Transitoria, esto suma un total de 81 UF de las cuales en el 2022 se supervisaron a 17 UF, lo que representa el 19.5 el total de la Región

(Fuente: INFORME PAIS: DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS MUNICIPALES – OEFA).

**Huánuco presentó el 38.6% de porcentaje promedio de deficiencias y se identificó a la frecuencia de cobertura de residuos sólidos y la frecuencia de vectores como las principales deficiencias.**

**Huánuco gracias a los mecanismos de intervención implementadas y el seguimiento de estos se lograron resultados positivos alcanzando una reducción de 15.3% del promedio de deficiencias de pasar de 53.8% a 38.5%**

**(Fuente: INFORME PAIS: DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS MUNICIPALES – OEFA).**

# ROL QUE TIENEN LAS MUNICIPALIDADES

Las Municipalidades son responsables de la recolección, transporte y disposición segura de residuos sólidos, cobran por este servicio y mantienen la región libre de vectores para la salud pública.

El Programa Municipal EDUCCA promueve la educación ambiental formal y comunitaria a nivel regional, facilitando la participación ciudadana ambiental. Las Comisiones Ambientales Municipales (CAM), según la Ley N° 28245, evalúan la gestión y manejo de residuos sólidos.



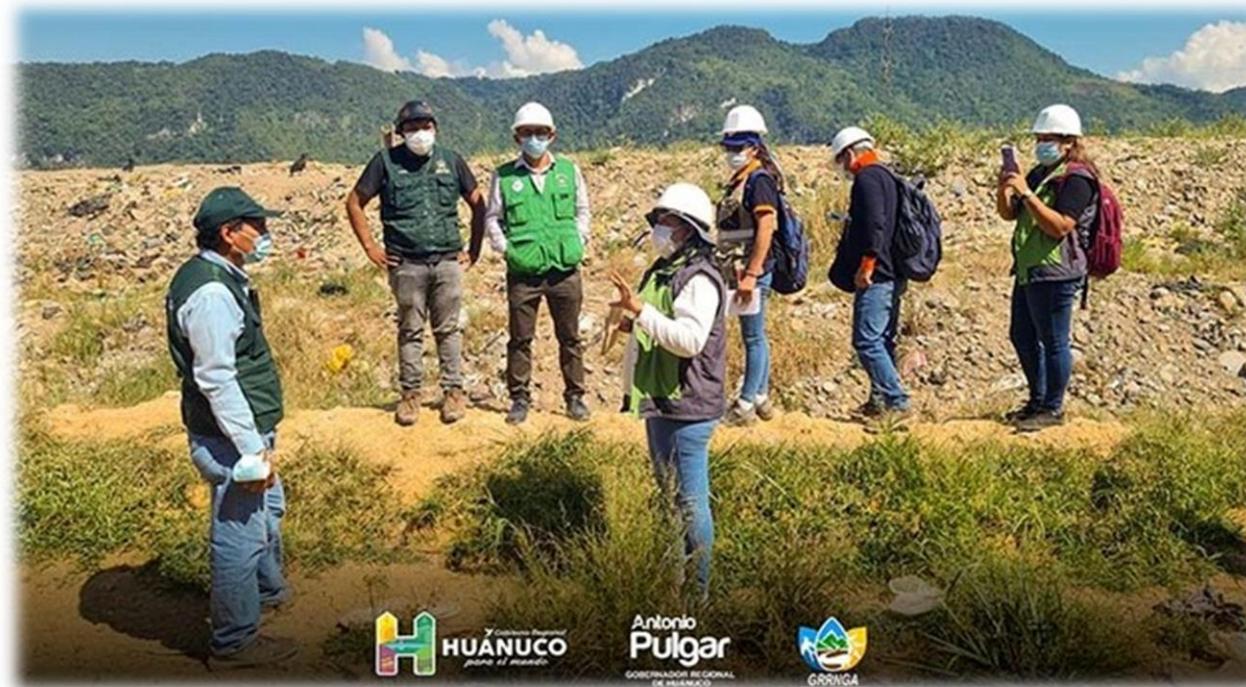
# CELDAS TRANSITORIAS

- En la Región Huánuco se cuenta con una Celda Transitoria (Santa Rosa de Shapajilla) para disposición final de Residuos Sólidos ubicado de los distritos de Rupa Rupa, Daniel Alomia Robles, Luyando, Castillo Grande, Mariano Dámaso Beraun de la provincia de Leoncio Prado. En el año 2023 se realizaron las visitas técnicas correspondientes; teniendo como la última el día 21 del mes de diciembre donde se constató que se viene realizando la disposición final de los residuos de una manera adecuada ya que no se ve la excesiva presencia de vectores (mosquitos) y malos olores; y que ya se viene ejecutando el proyecto del relleno sanitario



# CELDAS TRANSITORIAS

- De acuerdo a la evaluación de salud a la población cercana a dicha celda transitoria SHAPAJILLA que realizo la DIRESA se evidencio que no hay vestigios de residuos sólidos hospitalarios en los montículos de Residuos Sólidos Municipales.



# PROPUESTAS

1. Debido a una emergencia ambiental, se ha declarado prioritaria la adquisición de un terreno para una escombrera en Huánuco. Se propuso un convenio de cooperación entre el Gobierno Regional de Huánuco y la Municipalidad Provincial de Huánuco, actualmente en proceso de aprobación. El proyecto en estudio es la "Creación del Servicio de Limpieza Pública en Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición" en las provincias de Huánuco y Ambo.

2. Elaborar y poner en marcha programas de inversión pública, mixta o privada, para la implementación de infraestructura de residuos sólidos en el ámbito de su jurisdicción, en coordinación con las municipalidades provinciales correspondientes.

3. Promover acciones masivas de Educación Ambiental, es fundamental mejorar la conciencia pública sobre la reducción, reutilización y reciclaje de residuos para abordar el problema en su origen y fomentar prácticas de consumo más sostenibles.



Gobierno Regional  
**HUANUCO**  
*para el mundo*

# GRACIAS

# Huánuco  
Para el *mundo*

**PATRICIO**  
**Pulgar**  
Gobernador Regional de Huánuco